



ACTA DE LA SESIÓN N.º E03-1947¹

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>JURAMENTACIÓN. Del Dr. Fernando Arguedas Ocampo como Doctor en Cirugía Dental de la Escuela de Cirugía Dental.</u>	4
2.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Reconocimiento de título de profesor al señor Juan de Dios Caballero Hernández.</u>	4
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de ingreso a la Escuela de Cirugía Dental presentada por el señor Antonio Gutiérrez.</u>	4
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe contable correspondiente al mes de enero de 1947.</u>	4
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Consentimiento del Prof. Andrés Horcasitas para representar a la Universidad en el Segundo Congreso Histórico Municipal Americano.</u>	4
6.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Permiso del Prof. Rafael Alberto Zúñiga para realizar estudios de especialización en materia financiera en los Estados Unidos.</u>	4
7.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Proyecto de Reglamento del Conservatorio Nacional de Música.</u>	5
8.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Análisis de Plan de reorganización de la Facultad de Ciencias.</u>	5
9.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Adición en la publicación de matrícula y apertura de cursos de las materias impartidas en cada las Escuelas Universitarias.</u>	5
10.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Análisis y aprobación del plan de reorganización presentado por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.</u>	5
11.-	<u>COMISIÓN DE PLANES DE ESTUDIO. División de la Cátedra de Historia en dos secciones y creación del curso de Historia de la</u>	5

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- Literatura de Costa Rica y Centroamérica.
- 12.- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA. Aprobación de crédito a la Universidad de Costa Rica. 5
- 13.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud del Lic. Arturo Morales para que se le exima de matricular dos cursos en la Facultad de Ciencias Económicas por haberlos aprobado en la Facultad de Derecho. 6
- 14.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Periodo de vacaciones del señor Rafael Alvarado Monge. 6
- 15.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento administrativo del portero de la Facultad de Letras. 6
- 16.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta de unificación de los estudios de las ramas pedagógicas en las Escuelas de Ciencias y Letras de la Universidad, y creación de un Instituto de Psicología. 6
- 17.- SECRETARÍA DE HACIENDA. Traslado de la solicitud de la Universidad a la Oficina de Presupuesto para que considere incluir una partida en el presupuesto nacional para la reconstrucción de la Escuela de Agricultura 6
- 18.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Archivo de la misiva suscrita por el Lic. Carlos María Jiménez en la que comunica que acepta ser miembro del Museo de Arte. 6
- 19.- TRIBUTACIÓN DIRECTA. Informa que la Ley de impuesto sobre la renta se encuentra en estudio. 6
- 20.- TEATRO NACIONAL. Informa anuencia para que el Prof. Luis Jiménez Asúa imparta las conferencias en el Teatro. 7
- 21.- LIBRERÍA ATHENEA. Informa un cambio en el empaste del pedido de la Colección de Clásicos Castellanos de la Editorial Espasa Calpe. 7
- 22.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Nombramiento del Lic. Luis Demetrio Tinoco Castro como decano. 7
- 23.- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Traslado a Hacienda del Proyecto para la exención del pago de impuestos de aduana a la Universidad. 7
- 24.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Licitación privada compra de material para la realización de las reformas a la Casa del Estudiante. 7
- 25.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Factura de cobro por servicios profesionales presentada por los ingenieros José F. Salazar y Rodrigo Vargas. 7
- 26.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento docente del Prof. Carlos Luis Saénz. 7
- 27.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Traslado de solicitudes de 8

- reconocimiento de título a la Comisión de reorganización universitaria para su análisis.
- 28.- UNIVERSIDAD DE PRINCETON. Invitación a la conmemoración del segundo centenario de la creación de dicha universidad. 8
- 29.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación para utilizar madera como material para la construcción del techo de la Sala Magna. 8
- 30.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación para que la cuadrilla de fomento labore los sábados. 8

Tercera sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las dieciséis horas del dieciocho de febrero de mil novecientos cuarenta y siete con asistencia del Lic. don Hernán Zamora Elizondo, quien preside, de los señores Decanos, Dr. Volio, Ing. Tinoco, Ing. Salazar, Lic. González, Dr. Salazar, Lic. Tinoco, Dr. García, el Decano electo para la Facultad de Ciencias Ing. don Luis González, los representantes de los estudiantes señores Alvaro y Oscar Castro y el Secretario General Lic. Facio.

ARTÍCULO 01. El Lic. Zamora Elizondo, en su carácter de Presidente del Consejo juramenta como Doctor en Cirugía Dental al señor don Fernando Arguedas Ocampo.

ARTÍCULO 02. Vista la solicitud que hace el señor Juan de Dios Caballero Hernández, Profesor de la Instrucción Primaria de la Clase "A" de la Escuela Normal de Maestros de la República de El Salvador para que se le revalide su diploma por esta Universidad, el Consejo en atención a que el título reúne los requisitos legales, así lo dispone, debiendo pagar el interesado los derechos correspondientes que ya han sido fijados en cien colones.

ARTÍCULO 03. Vista una solicitud del señor Antonio Gutiérrez, estudiante de Cirugía Dental con estudios realizados en Universidades extranjeras para que se le permita ingresar a la Escuela de Cirugía Dental en el curso que la Facultad estime como apropiado se acuerda pasar esa solicitud y sus respectivos documentos a la Facultad de Cirugía Dental para su conocimiento y dictamen. El señor Decano recibe en el acto los referidos documentos.

ARTÍCULO 04. Fue puesto en conocimiento del Consejo el informe de la Contaduría relativo al movimiento económico habido durante el mes de enero anterior.

ARTÍCULO 05. Se leyó la comunicación del Prof. don Andrés Horcasitas de la Universidad de Tulane en que manifiesta aceptar la designación que esta Universidad le hizo como representante ante el segundo Congreso Histórico Municipal Americano que será celebrado en New Orleans durante el próximo mes de abril, y se acuerda remitirle las credenciales y documentación que solicita.

ARTÍCULO 06. Conocida la solicitud que hace el Prof. don Rafael Alberto Zúñiga para que se le permita ausentarse hasta por este año de sus cátedras en la Escuela de Ciencias Económicas a fin de realizar un viaje de estudios a los Estados Unidos y lograr una especialización en materias financieras, el Consejo así lo acuerda y atendiendo a la sugerencia del interesado, dispone que se le gire durante el tiempo de permiso concedido la suma de doscientos cincuenta colones mensuales con cargo a la partida "Profesores en viaje de Estudios".

ARTÍCULO 07. Recibido el Proyecto de Reglamento del Conservatorio Nacional de Música, se acuerda pasarlo a estudio de la Facultad de Bellas Artes, manifestando en el acto el señor Decano que él tiene ya copia de ese Reglamento.

ARTÍCULO 08. Fue estudiado detenidamente el plan presentado por el Ing. don Luis González para la reorganización de la Escuela de Ciencias que propone como puntos fundamentales la división de los estudios en cuatro secciones así: Sección de Ciencias Físico-Matemáticas, Sección de Química, Sección de Ciencias Biológicas y Sección de Bacteriología. Asimismo la creación de un laboratorio de Física centralizado para toda la Universidad y se desarrollaran con mas profundidad los programas, teniendo en cuenta a la vez la importancia de las experiencias prácticas y la necesidad de dar una orientación de carácter profesional en ciertas secciones. En definitiva el Consejo acordó aprobar el plan presentado, pasando en el acto al Lic. González miembro de la Comisión de Presupuesto el proyecto presupuestario que fue elaborado en conjunto con el plan antes mencionado para los fines consiguientes. Se dispuso también fijar para la Sección de Bacteriología la matrícula en esta forma: cien colones el primer año, ciento cincuenta el segundo año y doscientos colones el tercero y cuarto año pagaderos en cuotas bimestrales.

ARTÍCULO 09. Se acuerda insertar en los avisos de publicación de matrícula y apertura de cursos, las materias que se enseñan en cada Escuela, y se dispone que no podrá abrirse ninguna sección en las Escuelas Universitarias si el número de alumnos matriculados para el primer año es inferior a diez alumnos.

ARTÍCULO 10. Fue discutido y aprobado el plan de reorganización presentado por la Facultad de Ciencias Económicas para su Escuela el cual comprende seis secciones a saber: Sección de Ciencias Económicas, Sección de Estudios Bancarios, Sección de Administración, Sección de Contabilidad, Sección de Estadística y Sección de Servicio Social.

ARTÍCULO 11. Informando el Prof. don Marco T. Salazar que la Comisión de Planes de Estudio aprobó la sugestión de la Escuela de Letras y Filosofía para dividir la cátedra de Historia de Costa Rica en dos secciones, una que comprenda el estudio de esa materia hasta el año mil ochocientos sesenta y otra que comprenda el estudio de la Historia desde esa fecha a la actualidad, y asimismo la creación del curso de Historia de la Literatura de Costa Rica y Centroamérica, el Consejo aprueba la creación de ambas cátedras

ARTÍCULO 12. Fue leída una comunicación del Banco Nacional de Costa Rica en que se manifiesta aceptar la operación propuesta por la Universidad para que se le conceda un crédito hasta por cien mil colones, en entregar mensualidades de diez mil colones a un año plazo reconociendo intereses, del seis por ciento anual y con

garantía de la finca número cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y siete (55.697) del Partido de San José debiéndose cancelar con la renta sobre sucesiones. El Consejo aprueba la forma de la operación.

ARTÍCULO 13. Se resuelve de conformidad la petición formulada por el Lic. Arturo Morales ante la Facultad de Ciencias Económicas para que se le exima de la obligación de asistir a las cátedras "Doctrinas Sociales" y "Legislación del Trabajo" por haberlas cursado en la Escuela de Derecho. Informando dicha Facultad que el Prof. Manuel E. Hinds se fue del país y es preciso nombrar quien lo sustituya en las cátedras de "Principios de Administración" y "Administración Pública" presenta las siguientes ternas respectivamente: Fidel Tristán, Omar Dengo, Mario Jiménez. Fue nombrado el Prof. Tristán. Lic. Luis D. Tinoco, Lic. Jaime Solera, Prof. Fidel Tristán. Fue nombrado el Lic. Tinoco.

ARTÍCULO 14. Se informa que a partir del quince de febrero, entró en vacaciones por el período de ley el guarda señor Rafael Alvarado Monge, y como este solicita que se le paguen los días doce de octubre, veinticinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis y primero de enero de mil novecientos cuarenta y siete en que tuvo que trabajar, así se acuerda.

ARTICULO 15. Informa el Dr. Volio que ha conseguido como portero para la Escuela de Letras al señor Orlando Benedictis, y el Consejo acuerda nombrarlo para el desempeño de ese cargo.

ARTÍCULO 16. El trabajo presentado por la Profesora doña Daisy Castro de Merino sobre unificación de los estudios de las ramas pedagógicas en las Escuelas de Ciencias y Letras de la Universidad, y creación de un Instituto de Psicología, devuelto por los compañeros de comisión, se acuerda pasarlo a la Comisión Central que trabaja en la reorganización de la Universidad, para su estudio y consideración.

ARTÍCULO 17. Fue leída una nota del Lic. Alvaro Bonilla, Secretario de Hacienda en que comunica haber pasado a la oficina de presupuesto la solicitud formulada por la Universidad para que se incluya en el presupuesto nacional una partida para la reconstrucción de la Escuela de Agricultura.

ARTÍCULO 18. Se ordenó archivar una comunicación del Lic. don Carlos María Jiménez, quien manifiesta aceptar la designación que le hizo el Consejo como miembro del Museo de Arte.

ARTÍCULO 19. El señor Director de la Tributación Directa en nota enviada al efecto y contestando manifiesta que tiene en estudio la ley del impuesto sobre la renta a fin de conseguir las disposiciones reglamentarias adecuadas y que tan pronto el

ejecutivo elabore esos reglamentos tendrá gusto en ponerlos en conocimiento de la Universidad.

ARTÍCULO 20. El Comité de Vigilancia del Teatro Nacional manifiesta su asentimiento para que las conferencias del Prof. Luis Jiménez de Asúa se dicten en dicho Teatro Sesión N° E03, extraordinaria 18 de febrero de 1947 durante el mes de marzo.

ARTÍCULO 21. Informa La Librería Athenea que la Colección de Clásicos Castellanos por su medio a la Editorial Espasa Calpe llegará en rústica y no empastada pero que la misma librería procederá a su encuadernación y pide la venia del Consejo para hacer el pedido ordenado en esa forma, que el Consejo aprueba.

ARTÍCULO 22. Fue leída una comunicación de la Facultad de Ciencias Económicas en que se manifiesta que el Lic. don Luis D. Tinoco fue electo por unanimidad de votos como Decano de esta Facultad para el próximo trienio.

ARTÍCULO 23. Fue leída una nota de la Secretaría de Educación Pública en que se indica que ha sido pasada a la de Hacienda el proyecto sometido por la Universidad para que se le exima del pago de impuestos de aduana.

ARTÍCULO 24. El Ing. Salazar informa que para conseguir las maderas necesarias para las reformas que hay que hacerle a la Casa del Estudiante a fin de trasladar allí la Escuela de Bellas Artes, hizo una licitación privada entre varios depósitos de madera que en el acto lee al Consejo. Siendo la más favorable la de la Empresa del señor Alvarado Chacón que fija once mil colones (¢11.000) para madera de laurel y quina, el Consejo aprueba esa oferta. Al mismo tiempo autoriza un retraso de quince días para la apertura de la Escuela de Bellas Artes a fin de que haya tiempo de terminar esos trabajos.

ARTÍCULO 25. Los Ings. don José F. Salazar y don Rodrigo Vargas presentan la siguiente cuenta que se ordena pagar: por un plano topográfico catastrado del Tennis Club quinientos colones (¢500). Por dos planos de reformas de adaptación Escuela de Bellas Artes cuatrocientos colones (¢400); por diseño de una cerca de madera salón de pintura cuatrocientos colones (¢400), por tres planos reformas a la Sala Magna y ampliación escenario quinientos colones (¢500); por diseño una cerca de acero nuevo cuatrocientos colones; por dos juegos de copias Oxalid cien colones, incluye supervigilancia de la Escuela de Bellas Artes. Total dos mil trescientos colones (¢2.300). La cuenta trae el visto bueno del Ing. Tinoco.

ARTÍCULO 26. Para reemplazar durante su ausencia al Prof. Viriato Camacho en la cátedra Psicología Educacional la Facultad de Pedagogía presenta la siguiente terna:

don Mariano Coronado, don José Acuña, don Carlos Luis Saenz. Se nombra al Prof. Sáenz.

ARTÍCULO 27. Vistos los informes de la Facultad de Pedagogía sobre la solicitud de reconocimiento de los señores Mario Rodríguez y Virginia Zúñiga, que en síntesis recomienda a los nombrados se les extienda el título de Profesores de Estado en el ramo de Inglés, se acuerda pasar dichas solicitudes y documentos a la comisión de reorganización universitaria que estudia lo relativo a incorporaciones y reconocimiento de títulos.

ARTÍCULO 28. Vista la invitación que hace la Universidad de Princeton para que asista el Rector de la Universidad de Costa Rica o quien él designe al segundo centenario de creación de esa Universidad se acuerda aceptar en principio la invitación dejando en suspenso el nombramiento del delegado en nombre del Rector a esa ceremonia.

ARTÍCULO 29. Informa el Ing. Tinoco que será difícil conseguir en los Estados Unidos con la rapidez del caso, el hierro para proceder a construir el techo de la Sala Magna y sugiere que las cerchas se hagan de madera. Siendo favorable el parecer de los ingenieros miembros del Consejo señores Salazar y González a la sugerencia del señor Tinoco el Consejo así lo acuerda.

ARTÍCULO 30. Manifiesta el Ing. Tinoco, que sería conveniente que el Consejo autorizara la ocupación de la cuadrilla de fomento que trabaja en las diversas obras de construcción de la Universidad, en los días sábados, cuando a juicio de la Universidad fuera conveniente para acelerar los trabajos. El Consejo así lo aprueba. Sin asunto más de que tratar -terminó la sesión a las dieciséis horas y media.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Rodrigo Facio Brenes
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 4, folio 68, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.